



SENADO

ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

ACTIVIDAD: GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRACTUAL

Responsable

- Senado
- Dirección electrónica: <https://www.senado.es>
- Dirección postal: calle Bailén nº 3. 28071 Madrid
- Teléfono: 915 381 518; 915 381 852
- Correo electrónico: informacion@senado.es

Delegado de Protección de Datos

- Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica del Senado
- <https://www.senado.es/web/relacionesciudadanos/atencionciudadano/protecciondatos/index.html>
- Dirección postal: calle Bailén nº 3. 28071 Madrid
- Teléfono: 915 381 900
- Correo electrónico: dpd@senado.es

Legitimación

- Ejecución del contrato y aplicación de medidas precontractuales, cumplimiento de obligaciones legales y ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1, apartados b), c) y e) del RGPD).
- Normas sobre procedimiento presupuestario, control, contabilidad y contratación del Senado, aprobadas por la Mesa de la Cámara el 2 de diciembre de 2014 y modificadas el 29 de mayo de 2018.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Fines

- El Senado trata los datos personales para gestionar los procedimientos contractuales del Senado, en sus distintas fases de licitación,



SENADO

seguimiento y ejecución, así como para llevar a efecto otras actuaciones derivadas de los mismos, tales como constitución y ejecución de garantías, retenciones de crédito, autorizaciones de gasto y pagos.

- El tratamiento de los datos personales se limitará al mínimo imprescindible para llevar a cabo las finalidades descritas.
- Los datos personales no serán tratados de manera incompatible con dichas finalidades ni para la adopción de decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.

Interesados

- Personas físicas o los representantes legales de personas jurídicas que tengan una relación económica con la Cámara y, en particular, las que presenten oferta, resulten adjudicatarias de contratos o constituyan garantías.

Categorías de datos personales

- Nombre, apellidos y número de DNI/NIF.
- En su caso, datos de contacto y datos profesionales.

Destinatarios

- Serán comunicados al Congreso de los Diputados los datos de carácter personal relacionados con los procedimientos de contratación y contratos de las Cortes Generales gestionados por el Senado.
- La publicación de datos de carácter personal en páginas web y boletines oficiales se limitará al contenido exigido en la legislación contractual y de transparencia.
- No se realizarán transferencias internacionales de datos ni se elaborarán perfiles automatizados.

Conservación

- El Senado procederá a eliminar la documentación de las empresas no adjudicatarias transcurrido el plazo de un año desde la adjudicación, o desde la resolución del recurso administrativo o judicial que se hubiese interpuesto, en los términos dictaminados por la Comisión de Valoración de Documentos del Senado.



SENADO

- Los datos de carácter personal relativos a la contratación adjudicada se conservarán de forma permanente con fines de archivo, en los términos que dictamine la Comisión de Valoración de Documentos del Senado.

Medidas de seguridad

- Evaluación de riesgo: nivel bajo.
- Responsable del servicio: Direcciones de la Secretaría General de Senado en el ámbito de sus competencias.
- Responsable de seguridad TIC: Director de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Secretaría General del Senado.
- Para más información puede consultar las “Medidas de seguridad aplicables a las actividades de tratamiento de datos de carácter personal responsabilidad del Senado”, adoptadas por la Mesa de la Cámara en su reunión de 22 de mayo de 2018. (https://www.senado.es/web/relacionesciudadanos/atencionciudadano/protecciondatos/normativaRGPD/index.html?id=MEDIDAS_SEGURIDAD)